

de los deudas de su clase, que se promuegan  
una hora más el despacho de las causas al  
público en los mercados de primera y de tres  
hasta fin de Marzo, y de allí hasta los diez de  
la siguiente, pues se cree cuando queda a igual  
mayor seruido, y que así lo esife la situación.

En J. de la C. de Paris  
donde usaria al  
Viel de la Universidad

Y entendiéndose por esta Junta de la  
Se concede lo que se solicita, pasando a la  
competencia notoria al Viel de la Universidad

Aguadores  
Sobre medida en los  
Barridos

Consejo de la Universidad por esta Junta  
en Ciento de veinte y nueve de Nov. ulto  
a la exposición que hizo el Regidor D. Pedro  
Rata, sobre los procedimientos q. habia adopta-  
do con los Aguadores, como Viel executor de may,  
y dilig. promovidos a su consecuencia; se vio  
el informe siguiente. = Exmo. Sr. = Los Pro-  
curadores Sndicos han examinado este expe-  
diente, y habiendo que los Vieles executores  
por cuyo procedimiento se ha promovido,  
han estado dentro de la esfera de sus atri-  
buciones, pero que de ningún modo pue-  
den llevarse a efecto los acuerdos municipa-  
les en materia, como la de que se trata, ni  
llevar y examinar los objetos sobre que  
ha de recaer la inspección de los delegados

(3)

